JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, quince (15) de junio de dos mil veintidos (2022)

TRASLADO SECRETARIAL
(Artículo 110 y 446 del Código General del Proceso).

RADICADO/PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DIAS/CLASE DE TRASLADO
05001-31-10-012-2020-00160-00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CLARA AYDEE SUAREZ RIVERA, en interés legal de su hijo JUSTIN CAMILO GONZÁLEZ SUAREZ	DAVID DANIEL GONZALEZ CHARRIS	16 DE junio DE 2022 A LAS 8:00 AM	21 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM	3, LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

PAULA ANDREA SANCHEZ GOMEZ
SECRETARIA